

**AJUNTAMENT DE
PATERNA**Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOSCódigo de Documento
06218I019ECódigo de Expediente
062/2022/1189
ClasificaciónFecha y Hora
01-03-2024 13:43Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)

**5V7210155X6S4J4W0BCZ****ACTA Nº 1 DEL PROCESO DE PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO Nº.
10160 JEFE/A ASESORÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA, MEDIANTE EL
SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO.****En Paterna, a 1 de marzo de 2024.**

Siendo las nueve horas y cinco minutos, se reúnen los miembros de la Comisión de valoración en la Sala de reuniones del Edificio administrativo del Ayuntamiento de Paterna, al objeto de acometer la evaluación de los méritos alegados por el personal concursante y realización de la entrevista señalada en las bases del proceso de provisión definitiva del puesto de trabajo nº. 10160 Jefe/a Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Paterna mediante el sistema de concurso específico:

Presidente: D. Valentín García-Casarrubios Biedma, Jefe de Área de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Paterna.

Secretaria suplente: D^a. Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

Vocales: D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración Territorial del Ayuntamiento de Paterna.

D^a. Altea Royo Vila, Jefa de Área de Inclusión Social del Ayuntamiento de Paterna.

D^a. Teresa Modrego Muñoz, Jefa de Área de Obras y contratación del Ayuntamiento de Paterna.

La Comisión de valoración procede a revisar la documentación presentada por la aspirante única y valorar los méritos alegados por la misma para el presente proceso, de acuerdo a la Base Décima de las que rigen la convocatoria.

A las diez horas, y en el mismo lugar, se procede a la realización de la entrevista señalada en las bases de la convocatoria, a la cual estaba convocada la aspirante única.

Compareció la siguiente aspirante:**APELLIDOS, NOMBRE**

OFICIAL MOLINA, MARINA

Una vez revisada y valorada la documentación presentada por la aspirante al proceso selectivo, y realizada la entrevista señalada en las bases de la convocatoria, se han obtenido los siguientes resultados:

APellidos, NOMBRE	Antigüedad	Cursos formación	Cursos formación relación directa	Otras titulaciones	Valenciano	Puestos igual o superior nivel	Memoria	Entrevista	Puntuación total
OFICIAL MOLINA, MARINA	6,28	3	3	0	0,5	0,76	3	3,5	20,04

A la vista de lo cual, dada la existencia de una única aspirante y, por tanto, la imposibilidad de presentación de reclamaciones por parte de otros aspirantes, el Tribunal propone:

–La adjudicación definitiva del puesto de trabajo nº. 10160 Jefe/a Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Paterna a la aspirante:

D^a. MARINA OFICIAL MOLINA.

–Proceder a la publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paterna de la puntuación obtenida por la aspirante.

A la vista de todo ello, siendo las diez horas y treinta minutos, se extiende la presente Acta, de la que doy lectura y, hallándola conforme, la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual yo, la Secretaria suplente, doy fe.